

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS

**VIGENCIA: DICIEMBRE DE 2024 - JULIO DE
2025**

Bogotá D.C

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

Tabla de contenido

CONTEXTO GENERAL.....	4
1. Interacción integral e integrada Acción Estratégica Sectorial Local	16
2. Interacción integral e integrada Gestión Intersectorial de Políticas Públicas	18
3. Interacción integral e integrada Análisis en el marco de las Políticas Públicas.....	27
4. Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	35
5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO	41
6. REFERENCIAS	43
7. CONTROL DE CAMBIOS	44

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

PROCESO TRANSVERSAL GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, el Plan Territorial de Salud 2024-2027 y el Modelo de Atención en Salud de Bogotá MAS Bienestar, las acciones de Gestión en Salud Pública y las Intervenciones Colectivas planteadas en este convenio, se orientan a dar respuesta a las necesidades en salud del Distrito.

En este sentido, el proceso transversal de Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios se encuentra inmerso en el Modelo de Atención en Salud de Bogotá + MAS Bienestar y se entiende como una acción política. Esto implica comprender que la gestión y el análisis: 1) influyen en la toma de decisiones políticas, gubernamentales o sociales; 2) aportan en la construcción colectiva de objetivos comunes; 3) requieren *la* organización, articulación y colaboración de los diferentes actores y niveles de gobierno, así como recursos técnicos y económicos, para *contribuir al mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud en las localidades del Distrito.*

Objetivo General

Incidir en las decisiones gubernamentales y sociales de las localidades del Distrito, a través del fortalecimiento de la gestión y el análisis de las políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud.

Objetivos específicos

- Gestionar las políticas públicas, planes y prioridades, con los diferentes sectores gubernamentales y privados, otros actores de interés y la comunidad en el territorio, para la incidencia en la toma de decisiones y la respuesta a situaciones y condiciones que afectan la salud y calidad de vida de las poblaciones.
- Orientar estratégica, técnica y operativamente la planeación, implementación y seguimiento de las acciones sectoriales en el marco de las políticas públicas, planes y prioridades del contexto territorial local.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

- Generar conocimiento que aporte al direccionamiento de las acciones públicas implementadas desde el sector salud en el marco de las políticas públicas que dan respuesta a las prioridades y necesidades en el distrito capital.

CONTEXTO GENERAL

El proceso transversal de Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios hace parte de la Gestión de la Salud Pública -GSP- y aporta a la orientación de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC. Está constituido por tres interacciones integrales e integradas denominadas:

- Gestión Intersectorial de Políticas Públicas
- Acción estratégica sectorial local
- Análisis en el marco de las Políticas Públicas

Figura 1. Proceso Transversal Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios.



Fuente: Elaboración del equipo de Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

Para comprender el alcance del proceso es necesario reconocer que las políticas públicas se constituyen en instrumentos de planeación para dar solución a los problemas públicos, convocando a los diferentes sectores, otros actores de interés y la comunidad, y gestionando los recursos necesarios en su implementación¹.

En concordancia, el proceso transversal de Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios es estratégico, dinámico y permite materializar la interacción y coordinación entre diferentes sectores y actores en las instancias y espacios para la formulación, implementación, seguimiento, análisis y evaluación de las políticas, incidiendo y contribuyendo en la generación de respuestas coordinadas a nivel sectorial, intersectorial, con participación social a problemas sociales que afectan la salud y la vida de las poblaciones y sus territorios.

Este proceso transversal tiene como sustento:

- El reconocimiento y materialización de la gobernanza, gobernabilidad, la participación social y la intersectorialidad, los cuales son transversales en el marco de la Gestión para la Salud Pública.
- “Evita la superposición de las políticas, asegurar prioridades de políticas y garantizar la cohesión y coherencia entre ellas y promover una perspectiva holística que supere la mirada sectorial y estrecha de las políticas”².
- Identificar la localidad como la unidad administrativa para la gestión de las políticas en Bogotá D.C. con las dinámicas sociales que se desarrollan en ella, reconociendo que en cada una existen territorios priorizados y que la ciudad cuenta con Unidades de Planeamiento Rural en las siguientes localidades: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, Suba y Santa Fe, por lo que se hace necesario identificar las particularidad de la ruralidad y su relación con el área urbana para hacer una lectura integral del territorio.
- Incorporar los enfoques: poblacional, diferencial, de género, territorial y ambiental en las acciones y actividades que materializan la gestión de las políticas.
- El Análisis como proceso fundamental para la toma de decisiones.

¹ Secretaría de Planeación Distrital. Guía para la formulación e implementación de políticas públicas, 2022

² Licha, Isabel. Coordinación de la política social: criterios para avanzar / Isabel Licha, Carlos Gerardo Molina. p. cm. (INDES Working paper series; I-58) Includes bibliographical references. 1. Social planning—Latin America. I. Molina, Carlos Gerardo. II. Inter-American Institute for Social Development. III. Series. 361.25 L812--dc22 2006

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Lo anterior, implica reconocer las condiciones y situaciones de calidad de vida, salud y enfermedad en los territorios para generar procesos de planeación, implementación y seguimiento de estas, que se desarrollan entre sectores públicos y privados, otros actores de interés y la comunidad, a través de las interacciones integradas e integrales que lo conforman.

El equipo local de políticas debe favorecer que la organización y despliegue de las acciones sectoriales, sean acordes a las situaciones o necesidades identificadas en los territorios y al mismo tiempo desde el ejercicio de fortalecimiento de la intersectorialidad debe procurar que las respuestas de los otros sectores también lo sean.

Además, el proceso transversal desde la gestión del conocimiento pretende generar información suficiente, pertinente y confiable para la toma de decisiones en salud y la acción de la salud pública que aporte al Modelo de Atención en Salud de Bogotá + MAS Bienestar, así como al quehacer de las políticas públicas, por lo cual se encuentra intrínseco en las demás interacciones.

Este proceso será coordinado por un profesional especializado 2 quien asumirá el liderazgo técnico administrativo en la Subred y las acciones a realizar en los diferentes niveles de gestión, con el apoyo de un técnico 2.

Tabla 1. Perfil del referente administrativo y de apoyo del Proceso Transversal Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

Cargo	No. De personas a contratar	Rol en el Subproceso	Formación y Experiencia
Profesional especializado 2	1 por Subred	Referente técnico administrativo	Formación: Profesional de las ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud, ciencias políticas Con posgrado en ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud, ciencias políticas y afines Experiencia 18 meses de experiencia relacionada con:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Cargo	No. De personas a contratar	Rol en el Subproceso	Formación y Experiencia
			- El direccionamiento en la gestión de políticas públicas - Análisis de Situación de Salud
Técnico 2	1 por Subred	Apoyo referencia técnica administrativa	Técnico: en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos.

Fuente: Elaboración propia a partir del plan programático y presupuestal Anexo 7 - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

El o la referente técnico administrativo, debe garantizar que el talento humano establecido para el desarrollo de las acciones planteadas en los lineamientos logre cumplir con los objetivos propuestos con criterios de calidad y oportunidad y debe armonizar en su equipo con apoyo de los líderes, la línea técnica dada por nivel central facilitando las herramientas necesarias en la ejecución de cada uno de los productos. Así mismo, la Subred debe garantizar el suministro de los insumos establecidos en el anexo 8 como parte integral del convenio para el desarrollo de las actividades.

Para el desarrollo de las interacciones de acción estratégica sectorial local y Gestión Intersectorial de Políticas Públicas se cuenta con el siguiente talento humano:

Tabla 2. Talento Humano equipo del Proceso Transversal Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

Cargo	No. De personas a contratar	Rol en el Subproceso	Formación y experiencia
Profesional especializado 3	1 por localidad	Líder equipo local de políticas	Formación: Profesional de las ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud, ingenierías, gestión y administración. Con posgrado en ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Cargo	No. De personas a contratar	Rol en el Subproceso	Formación y experiencia
			de la salud, ciencias políticas, gestión y administración y afines. Experiencia 12 meses de experiencia en: - Gestión de políticas públicas - Análisis de Situación en Salud - Liderazgo en procesos de la gestión en salud pública
Profesional Universitario 2	1 por Subred	Delegado o delegada para Adultez, Salud Oral y Trabajo	Formación: Profesional de las ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud. Experiencia 3 meses de experiencia en: - Gestión de políticas públicas - Análisis de Situación en Salud - Salud Pública
Profesional Universitario 2	1 por Subred	Delegado o delegada para la política de ruralidad, migrantes y Víctimas del Conflicto Armado	Formación: Profesional de las ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias de la salud. Experiencia 3 meses de experiencia en: - Gestión de políticas públicas - Análisis de Situación en Salud - Salud Pública
Profesional Universitario 2	4 en el Distrito que operan por la Subred Centro Oriente	Delegado o delegada étnica de las comunidades negras, afrodescendiente, raizales y palenqueras	Formación: Profesional universitario preferiblemente en ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud con pertenencia étnica avalada por las formas organizativas del grupo étnico

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Cargo	No. De personas a contratar	Rol en el Subproceso	Formación y experiencia
			La Subred será la encargada de validar la idoneidad técnica y profesional de cada uno de los perfiles, así como la respectiva documentación en congruencia a las dinámicas contractuales de cada entidad.
Profesional Universitario 2	4 en el Distrito que operan por la Subred Centro Oriente	Delegado o delegada étnica indígena y Rrom	Formación: Profesional universitario preferiblemente en ciencias sociales y humanas, ciencias de la salud, con pertenencia étnica avalada por las formas organizativas del grupo étnico La Subred será la encargada de validar la idoneidad técnica y profesional, así como la respectiva documentación en congruencia a las dinámicas contractuales de la entidad.
Profesional Universitario 2	1 por Subred	Encargado de la construcción de las redes comunitarias en salud ambiental	Formación: Profesional de las ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, preferiblemente: Sociología, antropología, trabajo social, pedagogía. Experiencia: 6 meses con comunidad, preferiblemente en construcción de redes comunitarias

Fuente: Elaboración propia a partir del plan programático y presupuestal Anexo 7 - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Además, se cuenta con 6 delegaciones de políticas en cada una de las localidades con la siguiente distribución de políticas:

Tabla 3. Talento Humano delegados o delegadas del Políticas Públicas

Cargo	Rol	Formación
Profesional Universitario 2	1 Delegado o delegada de políticas: Seguridad	Formación:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Cargo	Rol	Formación
	Alimentaria y Nutricional - Familias	Profesional en ciencias de la salud, preferiblemente: nutrición y dietética o enfermería preferiblemente con estudios especializados en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Políticas públicas alimentarias y nutricionales o afines. Ingenierías, preferiblemente: <u>Ingeniería agronómica</u> Agronomía, veterinaria, afines, preferiblemente: <u>agronomía</u> Experiencia 3 meses de experiencia en: • Gestión de políticas públicas • Análisis de Situación en Salud • Salud Pública
Profesional Universitario 2	1 Delegado o delegada de políticas: Salud Ambiental	Formación: Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, preferiblemente: <u>profesional universitario de Ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, ingeniería agronómica</u> Agronomía, veterinaria y afines, preferiblemente: <u>profesional universitario de medicina veterinaria, zootecnia, agronomía</u> Economía, administración, contaduría y afines, preferiblemente: <u>profesional universitario de administración ambiental</u> Experiencia 3 meses de experiencia en: • Gestión de políticas públicas • Análisis de Situación en Salud • Salud Pública
Profesional Universitario 2	1 Delegado o delegada de políticas: Mujer - LGBTI	Formación: Ciencias sociales y humanas, preferiblemente: <u>ciencias políticas, trabajo social, psicólogo, sociología.</u>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Cargo	Rol	Formación
		Ciencias la salud, preferiblemente: <u>enfermería, terapia ocupacional, salud ocupacional, salud pública, fonoaudiología, fisioterapia.</u> Experiencia 3 meses de experiencia en: • Gestión de políticas públicas • Análisis de Situación en Salud • Salud Pública
Profesional Universitario 2	1 Delegado o delegada de políticas: Discapacidad - Vejez	Formación: Ciencias sociales y humanas, preferiblemente: <u>sociología, antropología, psicología, trabajo social, ciencias políticas, gerontología</u> Ciencias la salud, preferiblemente: <u>enfermería, terapia ocupacional, salud ocupacional, salud pública, fonoaudiología, fisioterapia</u> Experiencia 3 meses de experiencia en: • Gestión de políticas públicas • Análisis de Situación en Salud • Salud Pública
Profesional Universitario 2	1 Delegado o delegada de políticas: Salud mental - SPA – Habitabilidad en Calle	Formación: Ciencias sociales y humanas: ciencias políticas, trabajo social, sociología, antropología, preferiblemente psicología Experiencia 3 meses de experiencia en: • Gestión de políticas públicas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Cargo	Rol	Formación
		- Análisis de Situación en Salud - Salud Pública
Profesional Universitario 2	1 Delegado o delegada de políticas: Infancia - Juventud	Formación: Ciencias sociales y humanas, preferiblemente: <u>sociología, antropología, psicología, trabajo social, ciencias políticas.</u> Ciencias la salud, preferiblemente: <u>enfermería, odontología, nutrición y dietética, bacteriología, terapia ocupacional, salud ocupacional, salud pública, fonoaudiología, fisioterapia, odontología.</u> Gestión y administración, preferiblemente: administrador público. Experiencia 3 meses de experiencia en: - Gestión de políticas públicas - Análisis de Situación en Salud - Salud Pública

Fuente: Elaboración propia a partir del plan programático y presupuestal Anexo 7 - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Para la interacción integral e integrada de Análisis en el marco de las políticas públicas se cuenta con el siguiente talento:

Tabla 4. Talento Humano interacción integral e integrada de Análisis en el marco de las Políticas Públicas

Producto	Cargo	No. De personas a contratar	Formación y experiencia
Análisis de las acciones en el marco de las políticas públicas	Profesional especializado 4	1 por Subred	Formación: Profesional en relaciones internacionales, estudios políticos, profesional en gobierno y relaciones internacionales, politólogo o politóloga con posgrado relacionado con políticas públicas, análisis de políticas o afines.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Producto	Cargo	No. De personas a contratar	Formación y experiencia
			Experiencia: 12 meses relacionada con salud pública, o en formulación, gestión de implementación, análisis o evaluación de políticas.
	Profesional especializado 4	1 por Subred	Formación: Un profesional de ciencias de la salud con posgrado preferiblemente en salud pública o alternativamente en epidemiología. Experiencia: 12 meses de experiencia relacionada con: • Procesos de análisis en Salud y análisis bajo métodos mixtos, afines. • Análisis en procesos relacionados con políticas públicas.
	Profesional Universitario 2	1 por Subred	Formación: Profesional en Ciencias sociales y humanas: Sociología o Antropología. Experiencia: 12 meses de experiencia relacionada con: • Análisis de Situación de Salud • Investigación Social • Investigación en salud pública • Análisis en procesos relacionados con políticas públicas.
	Profesional Universitario 2	1 por Subred	Formación: Ciencias sociales y humanas: geografía Experiencia

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Producto	Cargo	No. De personas a contratar	Formación y experiencia
			12 meses de experiencia en: - Análisis de Situación de Salud - Análisis socioespaciales - Salud Pública - Redes y sistemas digitales
Análisis poblacional y temático en el marco de las políticas públicas	Profesional especializado 4	1 por Subred	Formación: Profesional de las ciencias de la salud con posgrado preferiblemente en salud pública o epidemiología. Experiencia 12 meses de experiencia demostrable en procesos de investigación social o en salud y construcción de documentos técnicos. Deseable experiencia en trabajo con comunidades étnicas o poblaciones diferenciales.
	Profesional especializado 4	1 por Subred	Formación: Profesional en antropología o sociología con posgrado en ciencias políticas, antropología, sociología o afines relacionados con investigación social. Experiencia: 12 meses de experiencia demostrable en procesos de investigación social o en salud y la construcción de documentos técnicos. Deseable experiencia en trabajo con comunidades étnicas o poblaciones diferenciales.

Fuente: Elaboración propia a partir del plan programático y presupuestal Anexo 7 - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

Ahora bien, la Subred debe garantizar que sus equipos hayan recibido la inducción pertinente, y cuenten con las competencias - habilidades mínimas para el rol a desarrollar, favoreciendo una organización técnica funcional integral para la gestión de las políticas en las localidades.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud -SDS- se encargará de realizar asistencias técnicas oportunas sobre el contenido y desarrollo de lo que se plantea en cada uno de los lineamientos, así como la apropiación de los fundamentos técnicos y operativos de las políticas delegadas y el fortalecimiento de competencias.

Además, es importante aclarar que, la Subred debe cumplir con la distribución anteriormente descrita, ya que esta condiciona la calidad de los productos a desarrollar y la gestión propia de las políticas. Por tanto, el no cumplimiento del talento humano relacionado en este documento operativo estará sujeto a lo establecido en el anexo 9 del convenio interadministrativo.

A continuación, se enuncian las actividades de cada interacción integral e integrada y sus productos. La descripción detallada se encuentra en las fichas técnicas que hacen parte de este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

1. Interacción integral e integrada Acción Estratégica Sectorial Local

1.1. Producto: Plan de trabajo acción estratégica sectorial local de políticas Código 86

1.1.1. Unidad de medida

Porcentaje de avance del plan de trabajo acción estratégica sectorial local de políticas el cual contiene la agenda estratégica de políticas públicas, que refleje la planeación, implementación y seguimiento conforme a los periodos de reporte establecidos por la SDS.

1.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Proceso con reporte mensual de acuerdo con lo establecido

1.1.3. Detalle de las actividades

La acción estratégica sectorial local se refiere al ejercicio que orienta el desarrollo estratégico, técnico y operativo de la gestión de las políticas en el sector y articula las interacciones entre sí, y busca dar respuesta a las necesidades, condiciones y situaciones identificadas en las poblaciones y sus territorios en el marco de las políticas públicas.

La acción estratégica sectorial local, es un ejercicio conjunto en el cual el equipo local de las políticas inicia con la apropiación conceptual, metodológica y operativa de las orientaciones técnicas del proceso, así como el reconocimiento de los actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios que serán estratégicos para movilizar las acciones acordadas desde el sector.

1.1.3.1. Planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo para la acción estratégica sectorial local de políticas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Tabla 5. Descripción actividades, producto 86, Interacción Integral e Integrada Acción Estratégica Sectorial Local

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
<i>Planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo para la acción estratégica sectorial local de políticas</i>	<i>Fase 1. Implementación, Seguimiento y Cierre de la agenda estratégica local de políticas II Semestre 2024</i> <i>Diciembre 2024</i>	<i>Líder local – profesional especializado 3</i> <i>Delegados o delegadas de política local – profesional universitario 2</i> <i>Nota: los perfiles se encuentran descritos en las tablas número 2 y 3 de acuerdo con el nivel de operación.</i>	• “Anexo 1. Matriz de Gestión de Políticas” en la hoja de Excel “agenda estratégica sectorial local” con el avance del mes de diciembre y el cierre de las acciones conjuntas cargado en el mes de enero al drive dispuesto por el equipo técnico distrital.
	<i>Fase 2. Balance de la agenda estratégica local del II semestre de 2024 y documentación de la acción conjunta más significativa en la localidad en el periodo 2023 - 2024.</i> <i>Enero, febrero y marzo 2025</i>		• “Balance de la agenda estratégica de políticas para la salud y la vida II semestre 2024” enviado por correo electrónico a politicasmayor@saludcapital.gov.co en el mes de febrero 2025. • Acción conjunta y propuesta para su documentación enviado por correo electrónico a politicasmayor@saludcapital.gov.co en el mes de marzo 2025 en el formato establecido por el equipo técnico distrital.
	<i>Fase 3. Construcción de la agenda estratégica sectorial local 2025</i> <i>Enero y febrero 2025</i>		• Propuesta de la “Agenda Estratégica Sectorial Local” en el formato establecido en asistencia técnica por el equipo técnico distrital, el cual se incorporará en el Anexo 1 “Matriz de Gestión de Políticas”. Se cargará en el drive en el mes de febrero y se enviará el soporte del cargue al correo politicasmayor@saludcapital.gov.co.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofia Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofia Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
	Fase 4. Implementación y seguimiento a la agenda estratégica sectorial local 2025 Febrero a Julio 2025		• Implementación y seguimiento al “Agenda Estratégica Sectorial Local” en el formato establecido en asistencia técnica por el equipo técnico distrital el cual se incorporará en el Anexo 1 “Matriz de Gestión de Políticas”. Se cargará en el drive y se enviará el soporte del cargue al correo politicasmayor@saludcapital.gov.co el mes siguiente a la ejecución de las actividades (primera entrega en marzo con las actividades desarrolladas en el mes de febrero y sucesivamente).

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Acción Estratégica Sectorial Local - Convenios GSP- PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las actividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica de la interacción Acción Estratégica Sectorial Local

2. Interacción integral e integrada Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

2.1. Producto: Informe de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas. Código: 87

2.1.1. Unidad de medida

Informe de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas, cualitativo y cuantitativo

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

2.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual, que contenga seguimiento a las políticas, suscripción y gestión de los compromisos

2.1.3. Detalle de las actividades

Esta interacción permite, la concertación, gestión y cumplimiento de compromisos entre el sector salud y otros sectores participantes en las instancias y espacios locales para el abordaje de las situaciones o condiciones que afectan la salud y calidad de vida de las personas en los territorios. Estas situaciones o condiciones pueden evidenciarse a través de los problemas públicos definidos en las políticas y las prioridades que hayan sido identificadas por el sector, lo cual implica una respuesta armónica y concertada entre sectores públicos y privados, actores de interés y comunidad.

2.1.3.1. Gestión intersectorial y seguimiento a las políticas públicas en la localidad

Tabla 6. Descripción actividades, producto 87, Interacción Integral e Integrada de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Gestión intersectorial y seguimiento a las políticas públicas en la localidad	Mensual	Líder local – profesional especializado 3 Delegados o delegadas de política local – profesional universitario 2	- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasmunicipales@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1 “matriz de gestión de políticas” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP) - Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasmunicipales@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la
	Mensual	<u>Nota: los perfiles se encuentran descritos</u>	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
		<u>en las tablas número 2 y 3 de acuerdo con el nivel de operación.</u>	<i>suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1 “matriz de gestión de políticas” hojas Excel: gestión Intersectorial.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Gestión Intersectorial de Políticas Públicas - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las actividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica de la interacción Gestión Intersectorial local

2.2. Producto: Informe de gestión intersectorial de salud oral, trabajo y la política pública de y para la Adultez. Código: 88

2.2.1. Unidad de medida

Avance del informe de gestión intersectorial de salud oral, trabajo y la política pública de y para la adultez

2.2.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual, que contenga seguimiento a las políticas, suscripción, gestión y cumplimiento de los compromisos

2.2.3. Detalle de las actividades

La Secretaría Distrital de Salud reconoce los contextos diferenciales en los cuales se encuentran las políticas públicas de y para la Adultez 2011 - 2044, Salud Oral en Bogotá con Participación Social para el Decenio 2011 – 2021 y Salud y Calidad de Vida para los Trabajadores y Trabajadoras de Bogotá D.C. 2011 – 2018, entre estos, no contar con instancias normadas, y en el caso de las dos últimas, en proceso de definición de instrumento de acción pública, lo cual determina un esquema de gestión intersectorial distinto en el

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

territorio. Por lo anterior, se establece la gestión intersectorial de la salud oral y las políticas públicas de y para la Adultez y Trabajo digno y decente adultez por Subred.

2.2.3.1. *Gestión y seguimiento a la salud oral y las políticas públicas de y para la Adultez y Trabajo digno y decente adultez*

Tabla 7. Descripción actividades, producto 88, Interacción Integral e Integrada de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Gestión y seguimiento a la salud oral y las políticas públicas de y para la Adultez y Trabajo digno y decente	Mensual	Delegados o delegadas de política según fila 2 de la tabla 2	- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasmlocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1.1. “matriz de gestión de políticas salud oral, trabajo y adultez” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP) - Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasmlocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1.1. “matriz de gestión de políticas salud oral, trabajo y adultez” hojas Excel: gestión Intersectorial.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Gestión Intersectorial de Políticas Públicas - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las actividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica de la interacción Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

2.3. Producto: Informe gestión intersectorial de las políticas étnicas (Subred Centro Oriente). Código 89

2.3.1. Unidad de medida

Avance del Informe de gestión intersectorial de las políticas étnicas.

2.3.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual, que contenga seguimiento a las políticas, suscripción y gestión de los compromisos intersectoriales y coordinación sectorial en el marco de las políticas públicas

2.3.3. Detalle de las actividades

En el marco de la incorporación del enfoque étnico la Secretaría Distrital de Salud viene adelantando acciones diferenciales en cumplimiento a lo estipulado en procesos de diálogo y concertación en relación con los productos de Políticas Públicas Étnicas (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, Pueblos Indígenas y Gitanos) aprobadas mediante CONPES 37, 38, 39 y 40 del 2023, en los cuales se encuentran los productos definidos para el periodo 2024-2036. Así mismo, en el reconocimiento de las dinámicas particulares para la gestión de las políticas para las comunidades étnicas, entre las cuales se encuentran, instancias autónomas que sesionan según las necesidades y concertación con las comunidades; y las normadas que deben sesionar 3 veces al año, lo cual requiere un esquema de gestión intersectorial distinto en los territorios donde habitan en la ciudad.

En este sentido, se evidencia la necesidad de consolidar la gestión intersectorial en las dinámicas propias y particulares de las comunidades étnicas desde su realidad territorial, permitiendo el desarrollo de acciones diferenciales, alianzas con actores del sector y otros sectores, partiendo de la premisa que los grupos étnicos son poblaciones de especial protección con vulnerabilidades y fragilidades sociales que requieren el accionar del sector con enfoque diferencial desde sus saberes, usos y costumbres. Por lo anterior se establece la gestión intersectorial de las políticas étnicas desde la Subred Centro Oriente con operación Distrito.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

2.3.3.1. *Gestión y seguimiento a las políticas étnicas en los territorios*

2.3.3.2. *Gestión de Insumos Ancestrales*

Tabla 8. Descripción actividades, producto 89, Interacción Integral e Integrada de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Gestión y seguimiento a las políticas étnicas en los territorios	Mensual	Delegados o delegadas de política étnicas que operan en la Subred Centro Oriente	- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1.2. “matriz de gestión de políticas étnicas” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP) - Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1.2. “matriz de gestión de políticas étnicas” hojas Excel: gestión Intersectorial, agenda estratégica local. - Plan de trabajo para la gestión territorial de las políticas étnicas en las localidades según necesidad cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución y cuando se requiera actualización
Gestión de Insumos Ancestrales	Una vez en el convenio y cuando requiera actualización	<u>Nota: los perfiles se encuentran descritos en la tabla número 2, fila 4 y 5</u>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Gestión Intersectorial de Políticas Públicas - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las actividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica de la interacción Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

2.4. Producto: Informe de gestión intersectorial de las políticas públicas de Migrantes, Ruralidad y Víctimas de conflicto armado. Código 95

2.4.1. Unidad de medida

Informe de gestión intersectorial de las políticas públicas de Migrantes, Ruralidad y Víctimas de conflicto armado

2.4.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual

2.4.3. Detalle de las actividades

La Secretaría Distrital de Salud responde a compromisos de diversas políticas públicas orientadas a la atención de poblaciones en contextos de discriminación, segregación, y vulnerabilidad en Bogotá. Entre ellas, se destacan tres políticas públicas que abordan diferentes contextos, necesidades y sobre todo problemas públicos en el territorio local y distrital: la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional, la Política Pública de Ruralidad, y la Ley 1448 de 2011, orientada a la atención integral de las víctimas del conflicto armado interno. Cada una de estas políticas responde a objetivos específicos que buscan garantizar el acceso a derechos fundamentales, la inclusión social y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

2.4.3.1. Gestión y seguimiento de las políticas públicas de Migrantes, Ruralidad y Víctimas de conflicto armado

Tabla 9. Descripción actividades, producto 95, Interacción Integral e Integrada de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Gestión y seguimiento de las políticas públicas de Migrantes, ruralidad y Víctimas de conflicto armado	Mensual	Líder local – profesional especializado 3	- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasmayor@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1. “Matriz gestión de políticas” para cada localidad, hoja Excel: SEG PP RURALIDAD. - Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicasmayor@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1. “Matriz gestión de políticas” para cada localidad, hoja Excel: SEG PP MIGRANTES
	Mensual	Delegados o delegadas de política local – profesional universitario 2 <u>Nota: los perfiles se encuentran descritos en las tablas número 2 y 3 de acuerdo con el nivel de operación.</u>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Gestión Intersectorial de Políticas Públicas - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las actividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica de la interacción Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

2.5. Producto: Informe de gestión del proceso de construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental Código 94

2.5.1. Unidad de medida

Informe de gestión del proceso de construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental.

2.5.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual

2.5.3. Detalle de las actividades

Desde la salud ambiental se proyecta favorecer la gestión de las problemáticas ambientales que inciden la salud de las personas a través de la implementación de redes intersectoriales y comunitarias de salud ambiental, identificando y priorizando problemáticas para la definición y concertación de acciones que favorezcan la solución con la participación de los actores institucionales y comunitarios. Lo anterior, se encuentra en armonía con los pilares del modelo como son la toma de decisiones para la gobernanza, la participación social, la intersectorialidad y la gestión integral del riesgo, lo cual en conjunto permite incidir positivamente en los determinantes de las desigualdades sociales y mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

2.5.3.1. *Gestión Intersectorial y comunitaria para el proceso de construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental*

Tabla 10. Descripción actividades, producto 94, Interacción Integral e Integrada de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental.	Mensual	<u>Nota: el perfil se encuentra descrito en la tabla número 2, última fila</u>	Plan de trabajo por localidad del proceso de conformación de las redes de salud ambiental ajustado y con seguimiento mensual del avance cargado en el DRIVE dispuesto por la SDS para tal fin máximo a los 5 días del mes siguiente a la ejecución.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Gestión Intersectorial de Políticas Públicas - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las actividades del producto y la especificidad de los entregables se encontrará el anexo técnico 2.1. de salud ambiental dispuesto en la caja de herramientas.

3. **Interacción integral e integrada Análisis en el marco de las Políticas Públicas**

3.1. **Producto:** Documento de análisis poblacional y temático en el marco de las políticas públicas. Código 90

3.1.1. **Unidad de medida**

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Avance en el plan de trabajo por eje y actividad

3.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual o de acuerdo con el cronograma de entrega

3.1.3. Detalle de las actividades

El desarrollo de la intervención, durante la vigencia establecida en el presente lineamiento, se concentra en la construcción e implementación de un Plan de Trabajo enfocado en 2 núcleos temáticos. Este Plan deberá contener un cronograma enfocado en el desarrollo de la actividad en los dos (2) núcleos temáticos específicos que implementan subactividades específicas por subred, que se irán desarrollando paulatinamente bajo la orientación técnica del Equipo de Análisis de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas Públicas en Salud Pública - SGyEPSP- de la SDS y de acuerdo con el cronograma de cada subred.

Tabla 11. Descripción actividades, producto 90, análisis poblacional y temático en el marco de las Políticas Públicas, Interacción Integral e Integrada Análisis en el Marco de las Políticas Públicas.

Nombre subactividad	Subred a cargo	Periodicidad	Entregables
3. Plan de trabajo con cronograma	Todas	Única entrega primer mes del convenio	Plan de trabajo para todo el convenio por Subred
3.1. Núcleo de Análisis de poblaciones y enfoque diferencial			
3.1.1. Análisis transcultural de atenciones de medicina occidental e indígena para la población Emberá residente en Bogotá	Norte	Avances Documento técnico meses 1, 4, y 6 del convenio. Productos finales mes 8 del convenio.	Un (1) Documento técnico o artículo publicable con los resultados del análisis y recomendaciones.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Nombre subactividad	Subred a cargo	Periodicidad	Entregables
			Un (1) Resumen ejecutivo.
3.1.2 Descripción de las percepciones e imaginarios de los funcionarios del sector salud en torno a la medicina tradicional y la partería indígena, raizal, palenquera, negra y afrodescendiente	Centro Oriente	Avances Documento técnico meses 1, 4, y 6 del convenio; Productos finales mes 8 del convenio.	Un (1) Documento técnico con los resultados del análisis y recomendaciones. Un (1) Artículo publicable, resumen ejecutivo (Máx. 1500 palabras), infografía u otra herramienta de síntesis y difusión que se defina.
3.1.3. Análisis intersectorial de prioridades identificadas según el momento del curso de vida en el marco de las políticas públicas.	Todas	Plan de análisis mes 1 del convenio; avances Documento técnico meses 3, 5, y 7 del convenio; productos finales mes 8 del convenio.	Un (1) Plan de análisis que incluya la identificación de las fuentes Un (1) documento técnico con los resultados del análisis. Un (1) resumen ejecutivo o policy brief
3.2. Núcleo de Análisis Participación social transformadora en el marco de las políticas públicas.			
3.2.1 Análisis de la participación social transformadora de la población migrante venezolana en el marco de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos en Bogotá D.C	Sur	Avances Documento técnico meses 1, 4, y 6 del convenio; Productos finales mes 8 del convenio.	Un (1) documento técnico con los resultados del análisis, retos y oportunidades. Un (1) resumen ejecutivo o policy brief

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Nombre subactividad	Subred a cargo	Periodicidad	Entregables
3.2.2 Análisis de limitaciones y capacidades de la población diferencial étnica para la participación social transformadora en el marco de las políticas públicas	Sur Occidente	Plan de análisis mes 1 del convenio; Avances Documento técnico meses 4, y 6 del convenio. Productos finales mes 8 del convenio.	Un (1) Plan de análisis que incluya la identificación de las fuentes. Un (1) documento técnico con los resultados del análisis. Un (1) resumen ejecutivo o policy brief
3.2.3. Documentación del apoyo técnico y metodológico a la construcción de redes comunitarias de salud ambiental	Todas	Avances Documento de sistematización meses 3, 4, 5, 6, y 7 del convenio. Documento final de sistematización mes 8 del convenio.	Un (1) documento de sistematización de contenidos técnicos y metodológicos proporcionados durante el acompañamiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Análisis Poblacionales y temáticos en el marco de las políticas- Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las subactividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica 1.3.1.

3.2. Producto: Documento de Análisis de las acciones del GSP-PSPIC en el marco de las políticas públicas. Código 91

3.2.1. Unidad de medida

Documentos de análisis de las acciones del GSP-PSPIC en el marco de las políticas públicas.

3.2.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

3.2.3. Detalle de las actividades

El análisis de acciones de la GSP-PSPIC se estableció en tres fases: la primera, está relacionada con la apropiación conceptual, alistamiento y construcción de metodologías para la priorización de acciones. La segunda, corresponde al análisis de la estructura, con la construcción de la descripción de la cadena de valor a partir de las acciones priorizadas en la fase anterior. Y, por último, la tercera fase corresponde al análisis de la implementación, con el desarrollo de la cadena de entrega y cadena de valor para cada acción priorizada.

3.2.3.1. Alistamiento y desarrollo de capacidades

Inicialmente, la actividad incluye la definición de un plan de trabajo que evidencie las actividades a desarrollar para la fase 1. A su vez, los equipos deberán realizar el alistamiento necesario para el desarrollo del producto, la revisión de bibliografía y la participación en espacios técnicos para desarrollo de capacidades. (esta actividad se cumplió en la vigencia anterior).

3.2.3.2. Priorización de acciones a analizar

Para esta actividad, cada equipo de subred deberá avanzar en la aplicación de las técnicas e instrumentos de priorización para definir las acciones por cada localidad. La SDS aportará en el ejercicio, orientando la selección de las acciones priorizadas que permita establecer una variedad entre las diferentes subredes.

3.2.3.3. Aportes técnicos a la construcción del documento de ASIS local

Para esta actividad, los equipos deberán aportar en los documentos de ASIS locales 2024 por las localidades de su Subred, en lo relacionado con el núcleo de inequidad de “Debilidad de la Gobernabilidad y Gobernanza intersectorial y transectorial para obtener resultados en salud” (establecido en el PTS 2024-2028) dispuesto en la matriz dada por el nivel central.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

3.2.3.4. Análisis de la estructura de las acciones en salud pública priorizadas en el marco de las políticas

Para esta actividad, los equipos deberán realizar el Análisis de la Estructura a las acciones priorizadas en la actividad anterior. Inicialmente se deberán definir: aspectos estratégicos, categorías, subcategorías, criterios de análisis definidos en la ficha técnica.

3.2.3.5. Análisis de la implementación de las acciones en salud pública priorizadas en el marco de las políticas

Para esta actividad, los equipos deberán realizar el Análisis de la implementación para identificar cómo se dieron los procedimientos para el logro de los objetivos a partir de los recursos dispuestos para la ejecución de la acción a la luz de la cadena de valor y la cadena de entrega, así como el análisis de los criterios definidos para las acciones priorizadas

Tabla 12. Descripción subactividades, producto 91, Análisis de las acciones del GSP-PSPIC en el marco de las políticas públicas, Interacción Integral e Integrada Análisis en el Marco de las Políticas Públicas

Nombre de las subactividades	Periodicidad	Entregables
1. Alistamiento y desarrollo de capacidades	Única entrega – diciembre (si se requiere)	Ajustes al Plan de trabajo con la definición de actividades y tareas de la primera fase, relacionando perfiles y cronograma.
2. Priorización de acciones a analizar	Primer mes de la vigencia (diciembre- Única entrega).	Documento con la priorización de acciones bajo criterios establecidos, instrumentos diseñados y desarrollados
3. Aportes técnicos a la construcción del documento de ASIS local y actualización documentos de spa y salud oral.	Documento final en diciembre	Matriz y documento con información relacionada con el núcleo de “Debilidad de la Gobernabilidad y Gobernanza intersectorial y transectorial para obtener resultados en salud”.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

<i>Nombre de las subactividades</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Entregables</i>
<i>4. Análisis de la estructura de las acciones en salud pública priorizadas en el marco de las políticas.</i>	<i>Primer mes de la fase (avance enero) y tercer mes de la fase (final marzo).</i>	<i>Un (1) Documento con la descripción del análisis de la estructura de la cadena de valor de las acciones priorizadas con conclusiones y recomendaciones.</i>
<i>5. Análisis de la implementación de las acciones en salud pública priorizadas en el marco de las políticas</i>	<i>Segundo mes de la fase (avance mayo)</i>	<i>Un (1) Documento técnico con el análisis de la implementación de las acciones basado en la cadena de valor y cadena de entrega con conclusiones y recomendaciones. (Máx. 15 páginas por acción)</i>
	<i>Cuarto mes de la fase (final julio)</i>	<i>Documento técnico que integre el desarrollo completo del análisis de las acciones con conclusiones y recomendaciones. (Máx. 30 páginas por acción)</i>
		<i>Presentación que resuma los resultados del ejercicio por subred, para su socialización en diferentes espacios estratégicos.</i>
		<i>Infografía que resuma los contenidos del documento técnico final.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Análisis de acciones GSP-PSPIC en el marco de las políticas - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

Nota: La descripción de las subactividades del producto, se encuentran especificadas en la ficha técnica 1.3.2.

3.3. **Producto: Documento de Análisis de Condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad de la Comunidad Palenquera en Bogotá. Código 92**

3.3.1. **Unidad de medida**

Documentos de ACCVSYE de la Comunidad Palenquera en Bogotá

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

3.3.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Mensual

3.3.3. Detalle de las actividades

En aras de responder a los objetivos planteados, la construcción del ACCVSYE se compone de tres fases secuenciales que deberán ser debidamente desarrolladas por el equipo técnico. La primera, “Construcción del Plan de Análisis y revisión y sistematización de fuentes secundarias”; la segunda, “Recolección y registro de información primaria y construcción de contenidos”; Por último, la tercera fase, “Consolidación, conclusiones y recomendaciones”, pretende efectuar una depuración definitiva del documento ACCVSYE, incorporando la escritura de un capítulo de cierre que comprenda una síntesis de los hallazgos.

3.3.3.1. Construcción del Plan de Análisis y revisión y sistematización de fuentes secundarias

La construcción del Plan de Análisis, compuesto por una estructura metodológica mixta (cualitativa y cuantitativa) y participativa, deberá delimitar aspectos como: temáticas, y categorías analíticas, objetivos, actores y escenarios estratégicos, actividades participativas, instrumentos de recolección y sistematización de información, entre otros aspectos metodológicos, operativos y logísticos. Este Plan ha de aclarar la dinámica de trabajo interdisciplinar del equipo, incluyendo un cronograma de ejecución que cuente con definición de roles en el proceso y tiempos respectivos para actividades y productos entregables.

3.3.3.2 Recolección y registro de información primaria y construcción de contenidos

Esta actividad se desagrega en dos niveles simultáneos. El primero consiste en la aplicación de instrumentos, preferiblemente de corte etnográfico y participativo, destinados a la recolección de información primaria en espacios presenciales con población palenquera. Esto, teniendo en cuenta los insumos, herramientas, actores y escenarios estratégicos y demás aspectos previamente definidos en el Plan de Análisis.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Tabla 13. Descripción subactividades, producto 92 Documento de Accvsye de la Comunidad Palenquera en Bogotá, Interacción Integral e Integrada Análisis en el Marco de las Políticas Públicas

Nombre de las subactividades	Periodicidad	Entregables
1. Construcción del Plan de Análisis y revisión y sistematización de fuentes secundarias	Única entrega – febrero	Plan de Análisis que incluya cronograma de ejecución de actividades e instrumentos metodológicos para el análisis. Matriz de registro de información secundaria (primer mes del convenio)
2. Recolección y registro de información primaria y construcción de contenidos	Mensual según actividades del plan de trabajo (febrero a mayo)	Matriz de registro de información primaria (segundo y tercer mes del convenio) Versión final Capítulo 1 (segundo mes del convenio) Versión final Capítulo 2 (tercer mes del convenio) Avances Capítulo 3, actualización cuantitativa (tercer mes del convenio) Versión final Capítulo 3, profundización cualitativa (cuarto mes del convenio) Versión final Capítulo 4 (cuarto mes del convenio)
3.Consolidación, conclusiones y recomendaciones	Mensual junio	Versión final Capítulo 5 (quinto mes del convenio) Versión final del documento ACCVSYE de la comunidad palenquera en Bogotá (quinto mes del convenio) Programación de espacios de socialización con comunidades y entidades del sector salud (quinto mes del convenio)

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha técnica Accvsye de la Comunidad Palenquera en Bogotá - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

4. Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública

4.2. Producto: Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública. Código 93

4.2.3. Unidad de medida

Avance y seguimiento al Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública

4.2.4. Forma de reporte de ejecución del producto

mensual

4.2.5. Detalle de las actividades

Esta interacción se soporta en el direccionamiento y orientación técnica y administrativa del proceso, así como la conducción de las acciones para el cumplimiento de lo establecido en los lineamientos del proceso transversal garantizando que se cuente con el talento humano de acuerdo con las competencias requeridas, los insumos y todo lo necesario para la operación del proceso transversal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

- 4.2.5.3. *Construcción Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública*
- 4.2.5.4. *Implementación al Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública*
- 4.2.5.5. *Seguimiento al Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública*

Tabla 14 Descripción actividades, producto 93, Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Construcción Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	Una vez en el convenio entregado por vía electrónica el último día hábil del primer mes del convenio debe ser aprobado por SDS.	Referente técnico administrativo del proceso – Profesional especializado 2 Técnico de apoyo a la referencia administrativa – Técnico 2 <u>Nota: los perfiles se encuentran descritos en la tabla número 1</u>	Envío plan de ejecución al correo politicasmlocal@saludcapital.gov.co
Implementación y seguimiento al Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	Mensual		Envío avance en la implementación del plan de ejecución al correo politicasmlocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas técnicas del Proceso Transversal de Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios - Convenios GSP-PSPIC diciembre 2024 – julio 2025

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

Este producto en los diferentes niveles de gestión lo realizará el o la referente técnica administrativa con apoyo del técnico designado para esta labor y se debe soportar en:

- *Actas y documentos que soportan las subactividades ejecutadas de acuerdo con el plan
- *Soportes o evidencias del acompañamiento y seguimiento al proceso transversal
- *Soportes o evidencias de la participación en el desarrollo de las interacciones integrales e integradas que corresponda o sean pertinentes.
- *Soportes y evidencias de línea técnica y operativa dada a los equipos que hacen parte de las diferentes interacciones integrales e integradas.

Temas transversales a la Gestión e implementación de la Salud Pública -GSP- y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC

En el marco del Modelo Territorial de Salud MAS Bienestar, cuyo objetivo es mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención Primaria Social, así como fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva, que incida positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades, desde las acciones de apoyo de la gestión de la salud pública y del plan de salud pública de intervenciones colectivas, se, reconocen cinco temas que transversalizan la operación, y que deben ser de conocimiento y apropiación por parte de los equipos integrales de salud (técnicos operativos de los entornos cuidadores y procesos transversales), para lo cual, se contará con los respectivos documentos operativos.

Estos temas transversales se dividen en dos categorías:

- Temas que implican procesos de intervención y cuyas fichas técnicas, están inmersos dentro de las carpetas de la coordinación GSP- PSPIC. (Carpeta: Temas_transversales)
- Temas transversales de procesos de Educación en Salud Pública, a través de los cuales se favorece la socialización, demanda de servicios, programas y acciones, y participación de la población que se interviene desde las acciones de la GSP-PSPIC. (Carpeta: Fichas_tecnicas).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

A la primera categoría pertenecen:

- Activación de rutas y canalizaciones
- Gestión del sistema de información – GESI
- Educación para la Salud Pública
- Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad – ACCVSYE
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Respuesta a Población Migrante Internacional en el marco de la GSP y el PSPIC
- Participación Social Transformadora

La consulta documental de los temas transversales se realizará a través de la siguiente Ruta: Coordinación GSP - PSPIC / Carpeta: Temas_transversales.

A la segunda categoría pertenecen:

De otro lado y con relación a los temas transversales que hacen parte del proceso Educación en Salud Pública - ESP, se contemplan: autorregulación, donación de sangre, donación y trasplante de órganos, infección respiratoria aguda – IRA notificación de eventos de interés en salud pública y educación en prevención en control de infecciones, por lo cual, para su orientación técnica, se contará con fichas técnicas específicas que deben ser de conocimiento de los equipos operativos.

- Autorregulación
- Donación de sangre -Donación y trasplante de órganos
- Infección respiratoria aguda –IRA
- Notificación de eventos de interés en salud pública
- Educación en prevención en control de infecciones:

Para orientar el desarrollo de estos temas, se cuenta con una ficha técnica. La consulta documental de las fichas técnicas se realizará a través de la siguiente Ruta: Coordinación GSP - PSPIC / Carpeta: Fichas_tecnicas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes			

Articulación de los entornos cuidadores y procesos transversales de la GSP- PSPIC

Teniendo en cuenta que, desde la Coordinación se debe favorecer el reconocimiento de la operación y la articulación de las acciones GSP – PSPIC, entre los entornos cuidadores y procesos transversales, por parte de todos los equipos técnicos y operativos de cada una de las Subredes, se establece una matriz con las principales articulaciones a tener en cuenta: Consultar Anexo 1. Acciones_articulacion_GSP_PSPIC.

Asistencia Técnica

"La asistencia técnica, lejos de ser una mera transferencia unidireccional de conocimientos, se concibe como un proceso educativo de acompañamiento y fortalecimiento continuo. Su esencia radica en el reconocimiento de que tanto los facilitadores como participantes poseen saberes valiosos que, al entrar en diálogo, potencian las capacidades institucionales existentes y fomentan el desarrollo y co-construcción de nuevas habilidades que permitan la implementación del modelo de salud de Bogotá basado en la Atención Primaria Social. Además, la asistencia técnica facilita la incorporación de prácticas reflexivas y transformadoras en las acciones cotidianas.

En el contexto de la Gestión de la Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (GSP-PSPIC), la asistencia técnica está guiada, tanto estratégica como operativamente, por los lineamientos técnicos incluidos en la Ficha Técnica del tema de Educación para la Salud Pública. Por lo tanto, los lineamientos que orientarán las asistencias técnicas en el marco de los convenios GSP-PSPIC están detallados en este documento. Es fundamental que cada entorno, proceso y tema consulte esta ficha técnica y lleve a cabo el proceso conforme a los criterios allí establecidos, los cuales incluyen aspectos relacionados con la planeación, ejecución y evaluación de la asistencia técnica, así como otros elementos relevantes para su implementación efectiva como el uso del aplicativo de Asistencia Técnica de la Subsecretaría de Salud Pública".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

Tratamiento de Datos

Los datos personales y sensibles que se recolecten en el marco de la ejecución de los convenios GSP-PSPIC, serán almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados, dispuestos y tratados para este fin, conforme a lo que establece la Ley 1581 de 2012 y en el capítulo 25 del Decreto 1074 del 2015 (único reglamentario del sector comercio, industria y turismo), la política de la SDS de tratamiento y protección de datos que se puede consultar en el siguiente link: https://www.saludcapital.gov.co/Documents/Politica_Proteccion_Datos_P.pdf y la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales (o su equivalente) en la Subred Integrada de Servicios de Salud.

La SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud son los responsables del tratamiento de los datos personales consignados por los usuarios, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y de la política de tratamiento de datos personales de las entidades, respetando los derechos de los titulares y acatando las obligaciones que esto implica.

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Tabla 14. Indicadores de monitoreo y seguimiento

N°	Nombre del indicador	Frecuencia de medición*	Fórmula	Fuente	Responsable del cálculo
1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de actividades planeadas en la agenda estratégica sectorial local de políticas	trimestral	Número de actividades implementadas de la agenda estratégica sectorial local/ número de actividades planeadas en la agenda estratégica sectorial local * 100	Agenda estratégica sectorial local de políticas	Líder local
2	Porcentaje de compromisos cumplidos por localidad	trimestral	Numero de compromisos cumplidos por localidad / Numero de compromisos	Matriz de seguimiento a compromisos de política	Líder local

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

N°	Nombre del indicador	Frecuencia de medición*	Fórmula	Fuente	Responsable del cálculo
			concertados por localidad		
4	Avance en el plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	trimestral	(Número de acciones realizadas del Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública / Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública *100.	Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	Referente técnico administrativo del proceso y Técnico de apoyo a la referencia administrativa
5	Avances en las actividades proyectadas por los núcleos temáticos en plan de trabajo por Subred para componente análisis poblacional	Trimestral	Cumplimiento de actividades programadas/actividades proyectadas	Plan de trabajo	Equipo análisis en el marco de las políticas Subred
6	Avances en las actividades proyectadas en plan de trabajo por Subred para componente análisis de acciones	Trimestral	Cumplimiento de actividades programadas/actividades proyectadas	Plan de trabajo	Equipo análisis en el marco de las políticas Subred
7	Documento de Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y	1 vez en el convenio	Cumplimiento en la entrega del documento según plan de trabajo/documento programado.	Plan de trabajo Subred Centro Oriente	Equipo análisis en el marco de las políticas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

N°	Nombre del indicador	Frecuencia de medición*	Fórmula	Fuente	Responsable del cálculo
	Enfermedad" (ACCVSYE) de la comunidad palenquera residente en Bogotá				Subred Centro Oriente

6. REFERENCIAS

- Cunill, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1), 5-46. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v23n1/v23n1a1.pdf>
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal [IDPAC]. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana*. Bogotá. <https://historico.participacionbogota.gov.co/instancias-de-participacion>
- Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS]. (2016). Orientaciones para la intersectorialidad. Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS]. Resolución 518 de 2015. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS]. Resolución 295 de 2023
- Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS]. Resolución 3280 de 2018. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS]. (2019). *Guía Participación Social: orientaciones para su desarrollo en el marco de la gestión de la salud pública y del plan de salud pública de intervenciones colectivas Bogotá*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación [SDP]. (2019). *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación [SDP]. (2024). *Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027*. <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/bogota-camina-segura>
- Secretaría Distrital de Salud [SDS]. (2016). *Análisis de políticas de interés en salud pública en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016*. Convenio cooperación técnica en salud OPS-OMS-SDS. Bogotá.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofía Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

- Secretaría Distrital de Salud [SDS]. (2021). *Documento Marco GSP-PSPIC v9*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Salud [SDS]. (2024). *Modelo de Salud de Bogotá + MAS Bienestar. Documento estratégico*. Versión 1.1.
https://www.saludcapital.gov.co/Documents/Home/Doc_estr_MAS_Bienestar.pdf
- Secretaría Distrital de Salud [SDS]. (2024). *Modelo de Salud de Bogotá + MAS Bienestar. Lineamiento operativo Pilar de toma de decisiones para la gobernanza*
https://www.saludcapital.gov.co/Mas_bienestar/Lin_op_toma_decisiones_c.pdf

7. CONTROL DE CAMBIOS

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	Noviembre 2024	Se realiza la creación del documento dado a los nuevos convenios interadministrativos celebrados ente la Secretaría Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS		
	Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Daniela Ceballos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Juan Carlos Rojas, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Mariana Carvajal, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofia Alonso, Gladys Espinosa, Liliana Álvarez, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar, Johana Mateus Avila / Revisó: Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Sofia Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Marcela Martínez Contreras / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Jhoana Muñoz, Edyanni Nombre: Mauricio Garzón, Jhoana Muñoz, Astrid Montel, Adriana Padilla, Sebastián Pachón, Victoria Carrillo, Paola Gómez, Edyanni Ramos, Anya Suárez, Maribel Romero, Carlos Macana, Angela López, Irlena Salcedo, Santiago Valencia, Yazmín Puerto, Luz Mery Vargas, Juan Carlos Cocomá, Ana Sofia Alonso, Johana Mateus Avila Cargo: Profesionales Especializados de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Daniela Ceballos, Juan Rojas, Mariana Carvajal, Esperanza Peláez, Ludwingth Martínez, Liliana Alvarez Cargo: Profesionales Universitarios de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Gina Rangel, Oscar Fernández, Hilda Villamarín, Johana Escobar Cargo: Profesionales Especializados de la Subdirección de Determinantes en Salud Nombre: Gladys Espinosa Cargo: Profesional Especializada de la Subsecretaría de Salud Pública Fecha: noviembre 2024	Nombre: Marcela Martínez Contreras Cargo: Subdirectora Acciones Colectivas Nombre: Claudia Milena Cuellar Segura Cargo: Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Diana Sofia Ríos Oliveros Cargo: Subdirectora Determinantes en Salud Nombre: Diana Marcela Walteros Acero Cargo: Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Fecha: noviembre 2024	Nombre: Patricia Eugenia Molano Builes Cargo: Directora de Salud Colectiva Nombre: María Belén Jaimes Sanabria Cargo: Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva Fecha: noviembre 2024

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley